Acta de la Sesión Ordinaria 12-24, celebrada virtualmente por la Junta Directiva del Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A., el jueves diecinueve de diciembre del dos mil veinticuatro, a las nueve horas con veintitrés minutos, con el siguiente cuórum:

MBA Douglas Soto Leitón, presidente; MBA Mynor Hernández Hernández, tesorero; MBA Evelyn Aguilar Corrales, secretaria.

El Lic. Carlos Phillips Murillo, asiste en su condición de fiscal.

Además, asisten como invitados:

Por Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A.,

Lic. Fabio Montero Montero, Gerente de la sociedad.

Por Banco de Costa Rica

Licda. María Eugenia Zeledón Porras, auditor general Corporativo; Lic. Manfred Sáenz Montero, gerente Corporativo Jurídico; Licda. Karol Montero Ulate, jefe de Oficina de Riesgos No Financieros de la Gerencia Corporativa de Riesgo; MBA Laura Villalta Solano, asistente Secretaría Junta Directiva; Licda. Martha Castillo Vega, transcriptora de actas.

Se deja constancia que los miembros de la Junta Directiva de esta sociedad, miembros de la Alta Administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de telepresencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de Tecnología de la Información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50, 52, 53 y 54 de la *Ley General de la Administración Pública* (No. 6227).

ARTÍCULO I

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de orden del día*, el señor **Douglas Soto Leitón** somete a consideración del directorio el orden del día propuesto para la sesión ordinaria 12-24, que contiene los siguientes puntos:

A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

B. APROBACIÓN DE ACTAS

B.1 *Acta de la sesión ordinaria 11-24, celebrada el 21 de noviembre del 2024.*

C. ASUNTOS DEL COMITÉ CORPORATIVO DE AUDITORÍA (INFORMATIVO)

C.1 *Resumen de acuerdos ratificados, correspondientes a la reunión ordinaria 13-24CCA, y extraordinaria 14-24CCA.*

D. ASUNTOS RESOLUTIVOS

Gerencia de la sociedad:

D.1 *Propuesta calendario Sistema de Información Gerencial, para el periodo 2025. Atiende SIG-01. (PÚBLICO)*

Gestión de Riesgos, Continuidad del Negocio y Cumplimiento Normativo:

D.2 *Propuesta declaratoria de apetito de riesgo BCR Logística, 2025. Atiende SIG-10. (CONFIDENCIAL).*

D.3 *Propuesta estrategia del Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SIGIR), 2025. Atiende SIG-02. (CONFIDENCIAL)*

E. ASUNTOS INFORMATIVOS

Gestión de Riesgos, Continuidad del Negocio y Cumplimiento Normativo:

E.1 *Informe de Plan de trabajo 2025 del gestor de riesgos, continuidad del negocio y control normativo. Atiende SIG-12. (CONFIDENCIAL)*

E.2 *Informe evaluación corporativa de riesgo legal del proceso de otorgamiento, modificación, cancelación y registro de firmas autorizadas y mandatos en el CFBCR. (CONFIDENCIAL)*

Gerencia de la sociedad:

E.3 *Informe seguimiento de pendientes de Junta Directiva BCR Logística. Atiende SIG-16 (PÚBLICO)*

E.4 *Carta de gerencia intermedia sobre revisión estados financieros a junio 2024, emitida por la firma de auditores externos Crowe Horwath CR S.A. (CONFIDENCIAL)*

E.5 *Análisis de gestión financiera, con corte a noviembre 2024. Atiende SIG-26. (CONFIDENCIAL)*

E.6 *Información financiera, con corte a noviembre 2024. Atiende SIG-26. (PÚBLICO)*

F. CORRESPONDENCIA

G. ASUNTOS VARIOS

Seguidamente, el señor **Douglas Soto Leitón** dice: "(Iniciamos la sesión) del Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, sesión (ordinaria) 12-24, con el siguiente orden del día. ¿Alguien tiene alguna observación al orden del día?".

Al respecto, el señor **Fabio Montero Montero** expresa: "No, señor".

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria 12-24, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de Actas*, el señor **Douglas Soto Leitón** somete a la aprobación de la Junta Directiva el acta de la sesión ordinaria 11-24, celebrada el veintiuno de noviembre del dos mil veinticuatro.

Sobre el particular, el señor **Douglas Soto Leitón** señala: "Vamos con la *Aprobación del Acta*, de la sesión ordinaria 11-24, celebrada el 21 de noviembre del 2024. Doña Laura, ¿hay observaciones del acta?".

Al respecto, la señora **Laura Villalta Solano** indica: "Gracias, don Douglas. Buenos días, les informo que no se recibieron observaciones al documento que se les circuló y que se encuentra contenido en *SharePoint* para aprobación, en esta oportunidad".

De seguido, don **Douglas** menciona: "Gracias. Entonces, estaríamos aprobando el acta".

Los señores directores externan estar de acuerdo con lo propuesto.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria 11-24, veintiuno de noviembre del dos mil veinticuatro.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III

Se presenta para conocimiento de la Junta Directiva, los informes de asuntos tratados por el Comité Corporativo de Auditoría, correspondientes a las reuniones 13-24CCA y 14-24CCA, celebradas, en su orden, el 17 y 22 de octubre del 2024; de temas relacionados con la administración y la Auditoría Interna de la sociedad; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, del *Reglamento General de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva General y Administración.* Copia de dicha información se remitió oportunamente, a los miembros del directorio y una copia se conserva en el expediente digital de esta sesión. Copia de dicha información se remitió, oportunamente, a los miembros del directorio y copia se conserva en el expediente físico y en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. El señor **Douglas Soto Leitón** dice: "Vamos con *Asuntos del Comité Corporativo de Auditoría*, en el resumen de acuerdos ratificados correspondientes a la sesión ordinaria 13-24CCA, donde la Junta Directiva da por conocido el informe de los acuerdos ratificados en el Comité Corporativo de Auditoría, en la reunión ordinaria 13-24CCA y extraordinaria 14-24CCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, del *Reglamento General de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva* (*General y Administración*).

Al respecto, señor Fabio Montero (Montero), gerente de la sociedad, realizó una detallada exposición del tema, en la sesión de la Junta Directiva del Depósito Agrícola de Cartago, sesión ordinaria 12-24, celebrada hoy mismo, de previo a esta sesión. Por lo tanto, si ustedes lo tenían bien, estaríamos dando por conocido dicho tema".

Por su parte, la señora **Evelyn Aguilar Corrales** comenta: "De acuerdo".

Los directores externan estar de acuerdo con lo propuesto.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando: Lo dispuesto en el *Reglamento General de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva General y Administración,* artículo 37, que dice:

Artículo 37. De las relaciones internas y externas

Cada uno de los comités debe cumplir los acuerdos de los otros órganos colegiados internos o externos, superintendencias, autoridades de gobierno y autoridades internacionales, de acuerdo con la temática que a cada uno le corresponda, cuando así lo indique la legislación aplicable; asimismo, debe reportar mediante el formulario 23-ZD Resumen de acuerdos ratificados en los Órganos Colegiados e informe de hechos relevantes las situaciones que sean de interés a los órganos correspondientes.

En el caso del Comité Corporativo de Auditoría, este debe propiciar la comunicación entre las juntas directivas, la administración superior, las auditorías internas, los auditores externos y entes supervisores.

Se dispone:

Dar por conocido el informe de los asuntos tratados por el Comité Corporativo de Auditoría, correspondiente a las reuniones 13-24CCA y 14-24CCA, celebradas, en su orden, el 17 y 22 de octubre del 2024; de temas relacionados con la administración y la Auditoría Interna de la sociedad; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el *Reglamento General de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva General y Administración*, artículo 37.

ARTÍCULO IV

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Resolutivos*, el señor **Fabio Montero Montero** presenta a consideración del directorio, el documentado fechado 13 de diciembre del 2024, que contiene la propuesta del cronograma del Sistema de Información Gerencial de BCR Logística (Depósito Agrícola de Cartago, S.A. y subsidiaria, Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A.), para el periodo 2025. Lo anterior, en atención del Acuerdo Conassif 4-16, *Reglamento de Gobierno Corporativo*, y el Sistema de Información Gerencial, SIG-01.

Al respecto, el señor Fabio Montero Montero, gerente general, realizó una pormenorizada presentación del tema en la sesión de Junta Directiva del Depósito Agrícola de Cartago, S.A., 12-24, artículo V, celebrada hoy mismo, de previo a esta sesión.

De seguido, se transcribe la presentación remitida por el gerente general, copia de la cual, se entregó oportunamente a los señores directores y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión:

ANTECEDENTES

1.- El acuerdo CONASSIF 4-16, Reglamento sobre Gobierno Corporativo, aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículos 5 y 7, de las actas de las sesiones 1294-2016 y 1295-2016, celebradas el 8 de noviembre del 2016, establece:

Artículo 8. Responsabilidades generales del Órgano de Dirección.

Sin perjuicio de otras responsabilidades establecidas en el marco legal y reglamentario vigente, el Órgano de Dirección debe:

….. 8.12 Asegurar que la entidad cuente con un sistema de información gerencial íntegro, confiable y que permita tomar decisiones oportunas y adecuadas.

2.- Se presenta la propuesta del SIG 2025 de BCR Logística, para conocimiento y aprobación por parte de la Junta Directiva.

3.- Se incorpora seis nuevos informes a solicitud de la Oficialía de Cumplimiento de BCR Logística, el Gestor de Riesgos, Continuidad del Negocio y Control Normativo de BCR Logística y la Gerencia General de BCR Logística.

4.- El calendario 2025 contiene cinco informes que son responsabilidad de la Auditoría Interna por lo cual su cumplimiento podría sufrir atrasos debido a la renuncia del auditor interno del Depósito Agrícola de Cartago, S.A. a partir del viernes 06 de diciembre del 2024.

Cronograma anual del Sistema de Información Gerencial 2025				
No.	**Detalle**	**Ref.**	**Responsable**	**I/R**
SIG-01	Aprobación del calendario anual del Sistema de Información Gerencial (SIG)	Anual	Gerencia General	Resolutivo
SIG-02	Actualización de las Estrategias del Sistema de Gestión Integral del Riesgo	Anual	Gestor de Riesgo, continuidad del negocio y control normativo	Resolutivo
SIG-03	Estados financieros individuales auditados, Carta de Gerencia, Opinión	Anual	Contabilidad	Informativo
SIG-04	Liquidación Presupuestaria Anual	Anual	Contabilidad	Resolutivo
SIG-05	Revisión del Plan Estratégico del siguiente año y su actualización	Anual	Gerencia General	Resolutivo
SIG-06	Presupuesto anual (análisis, discusión y aprobación)	Anual	Gerencia General y Contabilidad	Resolutivo
SIG-07	Actualización de la Declaratoria de Apetito de Riesgo BCR Logística	Anual	Gestor de Riesgo, continuidad del negocio y control normativo	Resolutivo
SIG-08	Autoevaluación del Sistema de Control Interno	Anual	Gestor de Riesgo, continuidad del negocio y control normativo	Informativo
SIG-09	Plan de trabajo encargado de riesgo	Anual	Gestor de Riesgo, continuidad del negocio y control normativo	Resolutivo
SIG-10	Informe de auditores externos sobre LC/FT/FPADM	Anual	Gerencia General	Informativo
SIG-11	Diagnóstico de madurez del SIGIR de BCR Logística	Anual	Gestor de Riesgo, continuidad del negocio y control normativo	Informativo
SIG-12	Aprobación de la Estrategia de inversiones BCR Logística Nuevo ★	Anual	Contabilidad	Resolutivo
SIG-13	Revisión de la Estrategia de inversiones Nuevo ★	Anual	Contabilidad	Informativo
SIG-14	Resultados de las pruebas de estrés Nuevo ★	Anual	Gestor de Riesgos, continuidad del negocio y control normativo	Informativo
SIG-15	Actualización del Manual de cumplimiento Nuevo ★	Anual	Gerencia de Cumplimiento	Informativo
SIG-16	Informe de la Autoevaluación de Calidad de la Auditoría Interna DACSA	Anual	Auditoría Interna DACSA	Informativo

Cronograma anual del Sistema de Información Gerencial 2025				
No.	**Detalle**	**Ref.**	**Responsable**	**I/R**
SIG-17	Informe del cierre anual del plan de labores 2023 de la Auditoría Interna DACSA	Anual	Auditoría Interna DACSA	Informativo
SIG-18	Informe del plan de labores de la Auditoría DACSA plan operativo y plan estratégico período 2025.	Anual	Auditoría Interna DACSA	Resolutivo
SIG-19	Declaración Jurada de Independencia y Objetividad del auditor interno de DACSA	Anual	Auditoría Interna DACSA	Informativo
SIG-20	Revisión de compromisos pendientes de Junta Directiva	Semestral	Gerencia General	Informativo
SIG-21	Sistema de Información Gerencial (SIG) revisión II semestre	Semestral	Gerencia General	Informativo
SIG-22	Resultados del modelo de efectividad	Semestral	Gerencia General	Informativo
SIG-23	Informe de evaluación Presupuestaria	Semestral	Contabilidad	Resolutivo
SIG-24	Informe sobre los procesos de contratación administrativa	Semestral	Gerencia General	Informativo
SIG-25	Informe de labores Oficialía de Cumplimiento Nuevo ★	Semestral	Gerencia de Cumplimiento	Informativo
SIG-26	Informe integral	Trimestral	Auditoría Interna DACSA	Informativo
SIG-27	Perfil de riesgo de BCR Logística	Trimestral	Gestor de Riesgo, continuidad del negocio y control normativo	Informativo
SIG-28	Informe de ejecución modificaciones Presupuestarias	Trimestral	Contabilidad	Resolutivo
SIG-29	Seguimiento del Plan Estratégico	Trimestral	Gerencia General	Informativo
SIG-30	Informe de negocios BCR Logística	Trimestral	Gerencia General	Informativo
SIG-31	Seguimiento planes de mejora de la Autoevaluación General del Sistema de Control Interno Nuevo ★	Trimestral	Gestor de Riesgo, continuidad del negocio y control normativo	Informativo
SIG-32	Situación Financiera	Mensual	Contabilidad	Informativo

Considerando

Primero: *Que los informes que componen el SIG 2025 de BCR Logística, constituyen un sistema de información gerencial íntegro, confiable y que refuerza la base de conocimiento y permite la toma de decisiones oportunas y adecuadas.*

Segundo: *Que mantener un sistema de información, permite atender los compromisos derivados del Acuerdo CONASSIF 4-16, Reglamento sobre Gobierno Corporativo.*

Tercero: *Que el cumplimiento de los informes de la auditoría interna, quedan sujetos al nombramiento del auditor interno del Depósito Agrícola de Cartago S.A.*

Propuesta de acuerdo

1. *Aprobar el calendario anual del Sistema de Información Gerencial de BCR Logística para el año 2025, en cumplimiento con lo estipulado en el Reglamento de Gobierno Corporativo, según el Acuerdo CONASSIF 4-16.*

2. *Dar por atendido el SIG-01, Aprobación del calendario anual del Sistema de Información Gerencial.*

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. El señor **Douglas Soto Leitón** dice: "Vamos con temas resolutivos, vamos con temas de la Gerencia de la sociedad, vamos con la propuesta de calendario del Sistema de Información Gerencial (SIG), para el periodo del 2025. Atiende el SIG-01.

Al respecto, en cuanto a este tema, el señor Fabio Montero (Montero), gerente de la sociedad, realizó una pormenorizada presentación del tema, en la sesión de la Junta Directiva del Depósito Agrícola de Cartago, 12-24, celebrada hoy mismo, de previo a esta sesión. Por lo tanto, la propuesta de acuerdo sería: aprobar el calendario anual del Sistema de Información Gerencial de BCR Logística (Depósito Agrícola de Cartago, S.A. y Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A.), para el año del 2025, en cumplimiento con lo estipulado en el *Reglamento sobre Gobierno Corporativo*, según el Acuerdo Conassif 4-16, y daríamos por atendido el SIG-01, aprobación del calendario anual del Sistema de Información General [sic] (ver imagen n.°1). ¿Estaríamos de acuerdo?".

Imagen n.°1. Considerando / Propuesta de acuerdo
Fuente: Gerencia de la sociedad

El señor **Mynor Hernández Hernández** señala: "De acuerdo".

Acto seguido, la señora **Laura Villalta Solano** adiciona: "Don Douglas, y en firme, por favor".

Para concluir, don **Douglas** externa: "En firme, por favor. Gracias".

Los señores directores se muestran de acuerdo con lo propuesto.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que, los informes que componen el Sistema de Información Gerencial, SIG-2025, de BCR Logística (Depósito Agrícola de Cartago, S.A. y subsidiaria, Almacén Fiscal Agrícola de

Cartago, S.A.), constituyen un Sistema de Información Gerencial íntegro, confiable y que refuerza la base de conocimiento y permite la toma de decisiones oportunas y adecuadas.

Segundo. Que, mantener un sistema de información, permite atender los compromisos derivados del Acuerdo Conassif 4-16, *Reglamento sobre Gobierno Corporativo*.

Tercero. Que, el cumplimiento de los informes de la Auditoría Interna, quedan sujetos al nombramiento del auditor interno del Depósito Agrícola de Cartago S.A.

Se dispone:

Aprobar el cronograma del Sistema de Información Gerencial (SIG), para el periodo 2025 de BCR Logística (Depósito Agrícola de Cartago, S.A. y subsidiaria, Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A.), conforme al documento conocido en esta oportunidad y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión; lo anterior, de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Conassif 4-16, *Reglamento sobre Gobierno Corporativo* y el Sistema de Información Gerencial, SIG-01.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO V

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos, gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO VI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos, gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO VII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos, gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO VIII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos, gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO IX

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, el señor **Fabio Montero Montero** presenta el documento fechado 13 de diciembre del 2024, que contiene el informe acerca de la gestión de control y seguimiento de los acuerdos tomados por la Junta Directiva de BCR Logística (Depósito Agrícola de Cartago, S.A.; y subsidiaria, Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A.), con fecha de corte a la sesión 09-24, del 19 de setiembre del 2024, y que se encuentran pendientes de cumplimiento, por parte de la administración de la sociedad. Lo anterior, conforme al cronograma del Sistema de Información Gerencial, SIG-16.

De seguido, se transcribe la presentación remitida por el señor Fabio Montero Montero, gerente general, la cual fue ampliamente expuesta y discutida en la sesión de Junta Directiva del Depósito Agrícola de Cartago, S.A., 12-24, artículo XI, celebrada hoy mismo, de previo a esta sesión; copia de la cual, se entregó oportunamente a los señores directores y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión:

ANTECEDENTES

- *En atención a lo establecido en el SIG-16* ***Revisión de compromisos pendientes de Junta Directiva****, se presentan los compromisos que se encuentran pendientes de atención, con corte a la sesión 09-24 del 19 de setiembre del 2024.*
- *El informe se compone 3 compromisos pendientes que aplican tanto al Depósito Agrícola de Cartago como al Almacén Fiscal Agrícola de Cartago.*

PENDIENTES DACSA/ALFIASA

N°	Sesión	Fecha	Asunto	Comentarios	Estado
DEP-84-2023 ALM-77-2023	04-23	26/4/2023	Instruir a la Gerencia de la sociedad que, una vez se materialice la transformación de BCR Logística, se coordine lo respectivo con la Gerencia Corporativa de Capital Humano BCR para realizar una nueva revisión de los perfiles de puestos y escala salarial a aplicar en las sociedades y se presente nuevamente el tema a este Directorio, para valorar la viabilidad de implementar lo correspondiente.	Está en proceso la revisión y ajustes a los perfiles de puesto en coordinación con la Gerencia Corporativa de Capital Humano, por lo que se espera presentar los resultados a Junta en el I trimestre del 2025	En proceso
DEP-48-2024 ALM 49-2024	03-24	22/3/2024	Encargar a la Gerencia de BCR Logística la atención y seguimiento semestral del plan de atención de las oportunidades de mejora identificadas en la autoevaluación de la Junta Directiva, asimismo, colaborar con el seguimiento semestral y presentar la información que corresponda a este directorio.	Está en tiempo dado que el seguimiento se hará semestralmente, el próximo avance está para enero 2025.	En proceso
DEP-135-2024 ALM-136-2024	09-24	19/09/2024	Encargar a la Gerencia de la subsidiaria para que establezca las metas, a fin de hacer operativo el Plan Estratégico Horizonte, conocido en el punto 1, anterior, una vez se cuente con la aprobación del presupuesto ordinario para el periodo del 2025.	Una vez autorizados los presupuestos ordinarios 2025, se presentarán las metas estratégicas, previsto para enero 2025.	Pendiente

CONSIDERANDO

Primero: *Que la Administración ha venido atendiendo y documentando el control sobre los pendientes derivados de los acuerdos de Junta Directiva.*

Segundo: *Que debe darse cumplimiento a lo establecido en el Sistema de Información Gerencial SIG-16 sobre Revisión de compromisos pendientes de Junta Directiva.*

PROPUESTA DE ACUERDO

1. *Dar por conocido el Informe de Control de Pendientes de Juntas Directivas de BCR Logística (Depósito Agrícola de Cartago, S.A. y Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A.), con corte a la sesión 09-24 del 19 de setiembre del 2024.*
2. *Dar por atendido el SIG-16 Revisión de compromisos pendientes de Junta Directiva.*

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. El señor **Douglas Soto Leitón** dice: "Vamos con temas de la Gerencia de la sociedad, vamos con el informe de seguimiento de pendientes de la Junta Directiva de BCR Logística (Depósito Agrícola de Cartago, S.A. y Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A.) y atiende el SIG-16 (Sistema de Información Gerencial).

En relación con este tema, el señor Fabio Montero (Montero), gerente de la sociedad, realizó una detallada presentación del tema en la Junta Directiva del Depósito Agrícola de Cartago, sesión 12-24, celebrada de previo a esa sesión, y si ustedes lo tienen a bien, el acuerdo sería dar por conocido el informe de control de pendientes de las juntas directivas de BCR Logística y Almacén Fiscal Agrícola Cartago, con corte a setiembre del 2024 y estaríamos dando por atendido el SIG-16, que se refiere a la revisión de compromisos de pendientes de Junta Directiva (ver imagen n.°1). ¿Estaríamos de acuerdo?".

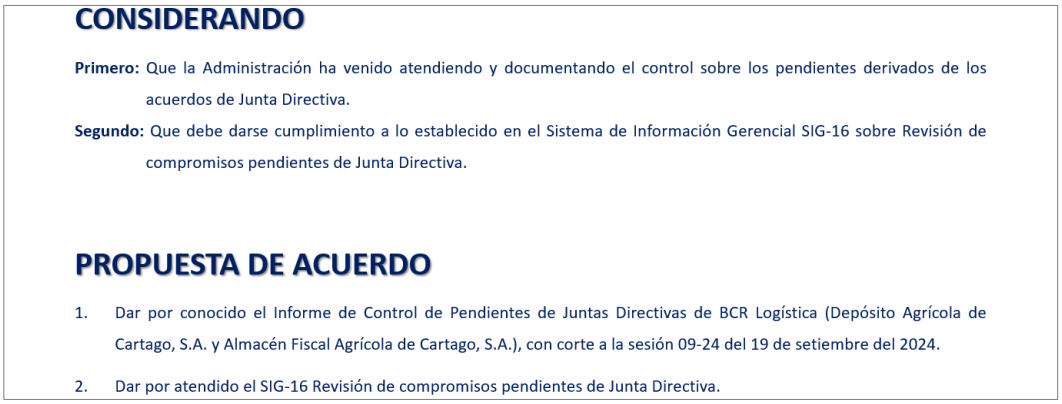

CONSIDERANDO

Primero: Que la Administración ha venido atendiendo y documentando el control sobre los pendientes derivados de los acuerdos de Junta Directiva.

Segundo: Que debe darse cumplimiento a lo establecido en el Sistema de Información Gerencial SIG-16 sobre Revisión de compromisos pendientes de Junta Directiva.

PROPUESTA DE ACUERDO

1. Dar por conocido el Informe de Control de Pendientes de Juntas Directivas de BCR Logística (Depósito Agrícola de Cartago, S.A. y Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A.), con corte a la sesión 09-24 del 19 de setiembre del 2024.
2. Dar por atendido el SIG-16 Revisión de compromisos pendientes de Junta Directiva.

Imagen n.°1. Considerandos / Solicitud de acuerdo
Fuente: Gerencia de la sociedad

Los señores directores se encuentran de acuerdo con lo propuesto.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que, la administración ha venido atendiendo y documentando el control sobre los pendientes derivados de los acuerdos de Junta Directiva.

Segundo. Que, debe darse cumplimiento a lo establecido en el Sistema de Información Gerencial, SIG-16, sobre revisión de compromisos pendientes de Junta Directiva.

Se dispone:

Dar por conocido el informe de la gestión de control y seguimiento de los acuerdos tomados por las Juntas Directivas de BCR Logística (Depósito Agrícola de Cartago, S.A.; y subsidiaria, Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A.), con corte a la sesión 09-24, del 19 de setiembre del 2024, que se encuentran pendientes de cumplimiento, por parte de la administración de la sociedad, conforme al documento conocido en esta oportunidad y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión. Lo anterior, en atención del cronograma del Sistema de Información Gerencial, SIG-16.

ARTÍCULO X

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos, gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO XI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos, gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO XII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, el señor **Fabio Montero Montero** presenta a conocimiento del directorio, el documento fechado 13 de diciembre del 2024, que contiene la información financiera del Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A., con corte a noviembre del 2024. Lo anterior, según lo dispuesto en el Sistema de Información Gerencial, SIG-26.

Al respecto, el señor Fabio Montero Montero realizó una pormenorizada presentación del tema, en el artículo inmediato anterior, y para efectos de publicación, presenta la siguiente información:

Estado de Situación
Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A.
Al 30 de noviembre 2024
(en miles de colones)

	2024	2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
ACTIVO TOTAL	**627,553**	**741,550**	**(113,996)**	**-15%**
Activo Productivo	**381,348**	**516,195**	**(134,847)**	**-26%**
Intermediación Financiera	**381,348**	**516,195**	**(134,847)**	**-26%**
Inversiones en títulos y valores	381,348	516,195	(134,847)	-26%
Activo Improductivo	**246,205**	**225,354**	**20,851**	**9%**
Activo inmovilizado	**36,016**	**118,111**	**(82,095)**	**-70%**
Bienes de uso netos	36,016	118,111	(82,095)	-70%
Otros activos	**210,189**	**107,243**	**102,946**	**96%**
Disponibilidades	8,114	15,400	(7,286)	-47%
Productos y Comisiones ganadas por cobrar	2,720	417	2,303	552%
Cargos Diferidos Netos	71,373	50,605	20,769	41%
Otros Activos Diversos Netos	127,982	40,822	87,160	214%
PASIVO TOTAL MÁS PATRIMONIO AJUSTADO	**627,553**	**741,550**	**(113,996)**	**-15%**
PASIVO TOTAL	**65,171**	**166,084**	**(100,913)**	**-61%**
Pasivo con Costo	**13,110**	**92,973**	**(79,864)**	**-86%**
Otras Oblig a Plazo con Entidades Financieras	13,110	92,973	(79,864)	-86%
Pasivo sin Costo	**52,061**	**73,110**	**(21,049)**	**-29%**
Pasivos Diferidos	3	109	(106)	-98%
Otros Pasivos	52,059	73,002	(20,943)	-29%
PATRIMONIO AJUSTADO	**562,382**	**575,466**	**(13,084)**	**-2%**
Otras cuentas de orden deudoras	2,435,058	2,703,913	(268,855)	-10%

Estado de Resultados
Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A.
Al 30 de noviembre 2024
(en miles de colones)

	Octubre	Noviembre	Noviembre		Variación	
			2024	2023	NOV-OCT	2024-2023
Ingresos por Intermediación Financiera	**1,292**	**1,232**	**18,155**	**46,024**	**-5%**	**-61%**
Ingresos Financieros por Inversiones	1,292	1,232	18,155	46,024	-5%	-61%
Gastos por Intermediacion Financiera	**2,895**	**73**	**5,818**	**12,232**	**-97%**	**-52%**
Gastos financieros por oblig con entidades financieras	2,895	73	5,818	12,232	-97%	-52%
RESULTADO DE INTERMEDIACION FINANCIERA	**(1,603)**	**1,159**	**12,336**	**33,792**	**172%**	**-63%**
Ingresos por Prestacion de Servicios	**33,944**	**35,153**	**445,955**	**296,045**	**4%**	**51%**
Otros Ingresos por prestacion de servicios	33,944	35,153	445,955	296,045	4%	51%
Gastos por Prestacion de Servicios	**6**	**3**	**715**	**1,210**	**-59%**	**-41%**
RESULTADO EN PRESTACION DE SERVICIOS	**33,938**	**35,150**	**445,239**	**294,834**	**4%**	**51%**
Otros Ingresos de Operacion	**(20,227)**	**(17,376)**	**(250,195)**	**(103,326)**	**(-14%)**	**(142%)**
Otros ingresos de operacion	3,520	6,270	41,589	42,430	78%	-2%
Otros Gastos de Operacion	23,747	23,646	291,784	145,757	0%	100%
Ganancias o Pérdidas por Diferencias de Cambio	**132**	**(2,584)**	**(3,747)**	**(3,235)**	**-2052%**	**(16%)**
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	**12,240**	**16,350**	**203,634**	**222,065**	**34%**	**-8%**
Gastos de Administracion	**18,361**	**16,400**	**219,203**	**212,070**	**-11%**	**3%**
Gastos de personal	11,130	12,261	112,970	59,373	10%	90%
Gastos Generales	7,232	4,139	106,233	152,697	-43%	-30%
RESULTADO OPERACIONAL NETO	**(6,121)**	**(50)**	**(15,569)**	**9,995**	**-99%**	**-256%**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES	**(6,121)**	**(50)**	**(15,569)**	**9,995**	**-99%**	**-256%**
Impuestos y Participaciones sobre la Utilidad	-	-	(4,914)	326	0%	-1608%
RESULTADO FINAL	**(6,121)**	**(50)**	**(10,655)**	**9,669**	**-99%**	**-210%**

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que, la información se presenta en cumplimiento de lo establecido en el Sistema de Información Gerencial, SIG-26, Situación Financiera.

Segundo. Que, la información se presenta en cumplimiento de la función 'Aprobar los estados financieros anuales y exige una revisión periódica de los mismos, como responsables de la información contable y financiera', según lo dispuesto en la Directriz MP-039, artículo 8 y Directriz MP-099, artículo 4.

Se dispone:

Dar por conocida la información financiera del Almacén Fiscal de Cartago S.A., con corte al 30 de noviembre del 2024, conforme al documento conocido en esta oportunidad y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión. Lo anterior, en cumplimiento del Sistema de Información Gerencial, SIG-26.

ARTÍCULO XIII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Varios*, el señor **Fabio Montero Montero**, de conformidad con lo dispuesto en el orden del día, somete a consideración del directorio, la solicitud de vacaciones para el periodo comprendido del 27 de diciembre del 2024 al 3 de enero del 2025, ambas fechas inclusive.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. El señor **Douglas Soto Leitón** dice: "Nada más, dejaríamos

constando que usted (don Fabio Montero Montero) va a estar de vacaciones los días… ¿cuáles?".

En línea con lo anterior, don **Fabio Montero Montero** indica: "Sería del viernes 27 (de diciembre del 2024) al viernes tres de enero (del 2025), inclusive. Serían cinco días".

Para concluir, don **Douglas** externa: "Lo estaríamos aprobando y dejándolo en firme".

Los señores directores se encuentran de acuerdo con lo propuesto.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Tomar nota de que el señor Fabio Montero Montero, gerente de BCR Logística (Depósito Agrícola de Cartago, S.A. y Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A.), disfrutará de vacaciones en el periodo comprendido del 27 de diciembre del 2024 al 3 de enero del 2025, según se consigna en la parte expositiva de este acuerdo y de conformidad con la aprobación brindada por la Junta Directiva del Depósito Agrícola de Cartago, S.A., en sesión 12-24, artículo XV, celebrada el día de hoy.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO XIV

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Varios*, el señor **Douglas Soto Leitón**, con ocasión de que esta es la última sesión que celebra BCR Logística (Depósito Agrícola de Cartago, S.A. y Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A.), en representación de la Junta Directiva, desea a los señores directores y administración de la sociedad, una feliz Navidad y las felicitaciones al equipo, en especial al señor Fabio Montero Montero, por su notable esfuerzo y excelente desempeño en el cumplimiento de los objetivos establecidos.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. El señor **Douglas Soto Leitón** dice: "Finalmente, esta es la última sesión del año, así que les deseo a todos una feliz Navidad, un feliz año, muchísimas gracias, porque nos esforzamos en sacar esta empresa adelante, sobre todo a don Fabio, que ha sido creativo, ha sido esforzado y ha buscado soluciones para mantener dichas empresas. Esperando que, en el año del 2025 lleguemos a transformarla con los objetivos nuevos que nos hemos planteado y, por lo tanto, tenemos mucha esperanza con esta sociedad para el próximo año. Les deseo a todos una feliz Navidad y un feliz Año Nuevo, muchas gracias a todos".

De seguido, el señor **Fabio Montero Montero** expresa: "Don Douglas, si me lo permite, 30 segundos. Yo, de igual manera, quiero agradecerle a este directorio, a los invitados, a los que nos han acompañado durante este año, sin duda ha sido una labor bastante dura, en el sentido de que es una reconversión del negocio lo que hemos planteado, hemos creído y le hemos metido mucha gana a este proyecto y yo creo que hoy estamos empezando a dar esos resultados.

Yo puedo decir con satisfacción que el Banco está sumamente satisfecho con los servicios que le estamos brindando hasta hoy y esto ha generado una alta expectativa, esto

ha generado también mucho trabajo para nosotros, mucha gente acercándonos, pero nos genera también mucha ilusión para el año que viene. De mi parte, además de darles este agradecimiento, es reiterarles que me encuentro completamente a las órdenes y dispuesto a seguir trabajando, para sacar adelante tanto a estas empresas como también, para colaborar con la eficiencia operativa del Conglomerado Financiero (BCR). Que pasen una feliz Navidad todos, bendiciones".

TOMAR NOTA

ARTÍCULO XV

Se convoca a sesión ordinaria para el jueves veintitrés de enero del dos mil veinticinco, a las diez horas.

ARTÍCULO XVI

Termina la sesión ordinaria 12-24, a las nueve horas con treinta y nueve minutos.